

Machala, 21 marzo del 2016.

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMACIEL S.A.

Presente

De mi consideración:

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

De acuerdo a la disposición del artículo 279 de la Ley de Compañías, relativo a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios Principales o suplentes, en concordancia al Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos que deben contener los informes de los Comisarios de las Compañías que ejercen actividad mercantil en nuestro País. Al respecto y como comisario Principal de la Compañía CAMACIEL S.A, me permito a través del presente hacer conocer los resultados del estudio y análisis realizado a los Estados Financieros que corresponden al periodo económico del año 2015.

Señores accionistas, una vez realizado un análisis minucioso a los Estados Financieros del periodo económico contable del año 2015 puesto a mi consideración, tengo que destacar que pese a que se utilizó mano de obra calificada, productos químicos y procedimientos de producción de primer orden, los resultados no fueron los esperados y que los Estados Financieros son el fiel reflejo de la realidad económica de la empresa.

Señores Accionistas, a través del BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS y los anexos, he comprobado que las transacciones y asientos contables son reales y están enmarcados a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo que en mi calidad de COMISARIO, pongo el presente informe a vuestra consideración para que ustedes puedan analizar y resolver lo conveniente sobre el mismo, les expreso mi sincero agradecimiento.

Señores Accionistas, aprovecho la oportunidad para expresar mi gratitud por haberme brindado todas las facilidades para realizar la tarea encomendada por la Junta General de Accionistas, El Estatuto Social y la Ley de Compañías, a la vez solicito a ustedes sigan apoyando las gestiones de la actual administración y así llevar a feliz término todos los objetivos y metas de la empresa.

Cordialmente.

Lcdo. Germán Díaz Torres

COMISARIO